

ANEXO 1.5.3 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA FUMIGACIÓN

No.	CONCEPTO	ENTREGABLE
1	Rutinas de fumigación y control de plagas	Rutinas de fumigación y control de plagas mencionadas en el anexo 1.8.3 enriquecidas, incluyendo personal, métodos, procesos actividades a realizar (incluir aspirado y pulido).
2	Calendario firmado	Calendario firmado por el representante legal, donde especifique las fechas de cada una de las fumigaciones y proponer la rotación de técnicas y productos de fumigación a fin de asegurar el control de plagas en cada uno de los inmuebles del Instituto.
3	Certificado y fichas técnicas	Certificado original y copia legible de que los productos a utilizar no son dañinos a la salud, biodegradables y ecológicos presentando adicionalmente fichas técnicas de los productos a ser utilizados, firmados por el representante legal.
4	Acreditación de experiencia	3 contratos, o bien, 3 cartas de recomendación en papel membretado de los clientes a los que les haya prestado servicios similares al objeto de este sondeo, los cuales deberán ser presentados en original y copia para su cotejo. La expedición de dichos documentos no deberá ser mayor a un año y contendrán por lo menos la siguiente información: razón social, domicilio, teléfono y nombre de contacto para validar la información. . No podrá presentar más de un contrato o cartas de recomendación celebrados o emitidos por el Instituto.
5	Cumplimiento con la normatividad aplicable	Original y copia legible, el documento emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o por Unidad Verificadora Certificada en donde conste el cumplimiento de las siguientes normas: NOM-004-STPS-1999 Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. NOM-005-STPS-1988 Condiciones de Seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de substancias químicas peligrosas. NOM-006-STPS-2000 Manejo almacenamiento de materiales, condiciones y procedimientos de seguridad. NOM-009-STPS-2011 Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. NOM-017-STPS-2008 Equipo de protección personal, selección, uso y manejo en centros de trabajo.
6	Carta compromiso	Carta compromiso signada por el representante legal que de resultar ganador observará y dará cumplimiento al Manual y Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección Civil, Política Ambiental y Reglamentos en materia ambiental y de manejo de desperdicios del

ANEXO 1.5.3 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA FUMIGACIÓN

		Instituto.
7	Formato de evaluación	Formato de Evaluación Anexo 1.3.3 debidamente firmado por el representante legal con lo que se hará constar que tiene conocimiento del mismo y de las consecuencias que resulten por obtener determinada calificación.
8	Carta compromiso	Carta compromiso de decir verdad que de resultar ganador asumirá toda la responsabilidad sobre el personal que emplea, sin que exista vínculo laboral alguno con Infonavit. Por lo tanto, la dependencia jurídica y funcional de estos trabajadores será del proveedor.
9	Carta bajo protesta de decir verdad	Carta manifestando bajo protesta de decir verdad al Infonavit, que sus trabajadores no tendrán con ésta ninguna relación laboral y que únicamente el proveedor del servicio será responsable a afrontar las obligaciones laborales, fiscales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que pudiera surgir con motivo de los pactos y/o contratos que celebre con sus empleados. Por lo tanto, se obliga a responsabilizarse de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse de la interposición de cualquier juicio que los trabajadores del prestador del servicio llegaren a intentar en contra del INFONAVIT, así como de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido ante terceros, el prestador de servicio deberá resarcir al INFONAVIT, de todo daño o perjuicio que éste pudiera sufrir por las relaciones antes descritas.
10	Carta compromiso	Carta compromiso que de resultar ganador entregará análisis de riesgos y mostrará evidencia de capacitación en el uso del Equipo de Protección Personal (EPP) a todo su personal, en copia y original para cotejo a los 30 días como máximo del inicio del contrato, y renovar la documentación con la frecuencia establecida por las Normas aplicables vigentes.
11	Carta bajo protesta de decir verdad	una Carta bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador suministrará al personal asignado al Infonavit la ropa de trabajo que requiera para la adecuada ejecución de sus tareas, que incluye invariablemente: zapatos de trabajo, pantalón y camisola con el logotipo de la empresa, en el número adecuado de mudas para su excelente presentación. Asimismo, los empleados del proveedor deberán presentarse a trabajar limpios y debidamente uniformados (cabello corto, sin portar gorras u otras prendas que no son las indicadas en el uniforme de trabajo).
12	Carta bajo protesta de decir verdad	Carta bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador proporcionará al personal asignado al Infonavit el gafete de identificación con fotografía reciente, nombre, firma del empleado, inmueble al que está adscrito, logo,

ANEXO 1.5.3 - MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA FUMIGACIÓN

		razón social y dirección de la empresa, que lo acredite como empleado del proveedor. Este deberá portarlo en lugar visible y en forma permanente.
13	Carta compromiso	Carta compromiso que de resultar ganador instruirá a su personal y ejecutar medidas de seguridad sobre el uso de los productos químicos utilizados.
14	Carta bajo protesta de decir verdad	Carta bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador deberá contar con personal de supervisión para coordinar y verificar el servicio del personal del proveedor, el apego a las disposiciones del Instituto, el cumplimiento de las rutinas y frecuencias de fumigación.
15	Matriz de escalamiento	Matriz de escalamiento anexo 1.6 y la mantendrá actualizada durante la vigencia del contrato, para reportes de incumplimiento de los niveles de servicio o para la atención de emergencias, firmada por el representante legal.

- * Los documentos originales deberán ser incluidos dentro de la propuesta técnica y serán devueltos en la apertura de la propuesta económica.
- * Se solicita a los proveedores el mantener el orden de la documentación establecido en esta matriz con la finalidad de facilitar la localización durante la evaluación.